



BENEFICIO FISCAL · AUTONOMICA · GALICIA

Deducciones autonómicas del IRPF por discapacidad (Galicia - ATRIGA)

Tramo autonómico del IRPF en Galicia con deducciones específicas vinculadas a la discapacidad: deducción por gastos de cuidado a terceros para contribuyentes con discapacidad de 65 años o más, duplicación de porcentajes de deducciones familiares cuando concurre discapacidad igual o superior al 33%, y ventajas en deducciones por alquiler y familia numerosa. Guía oficial de la Axencia Tributaria de Galicia.

IMPORTE ORIENTATIVO

Variable según la deducción (p.ej. 10% de gastos de cuidado, máx. 600 EUR; orientativo según normativa vigente)

PLAZO DE SOLICITUD

Aplicable en la declaración anual del IRPF

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

https://www.atriga.gal/es_ES/informacion-tributaria/tributos/imposto-sobre-a-renda-das-persoas-fisicas/informacion-do-tributo/guia-do-imposto-sobre-a-renda-das-persoas-fisicas/deductions

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

